

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



EJEMPLO A

AVISO DE RECIBIMIENTO DE SOLICITUDES E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE 53610

SOLICITUD. Veolia WTS USA, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la renovación del Número de Permiso de Calidad del Aire 53610, que autorizaría la continuación del funcionamiento de la Planta Veolia Beaumont ubicada en 10658 Highway 90, Beaumont, Condado de Jefferson, Texas 77713. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.220555,30.064444&level=13>. La instalación existente y / o las instalaciones relacionadas emitirán los siguientes contaminantes del aire: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y material particulado con diámetros de 2.5 micrones o menos, vapor/neblina de ácido sulfúrico y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 03 de Abril de 2024. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Beaumont, y la Biblioteca R.C. Miller Memorial, ubicada en 1605 Dowlen Road, Beaumont, Condado de Jefferson, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está a disposición del público en la oficina regional de Beaumont de la TCEQ.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Adicionalmente a la renovación, esta acción de solicitud de permiso incluye la incorporación de cambios en factores de emisión relacionados con este permiso. Una solicitud de enmienda no sujeta a anuncio público o una oportunidad para una audiencia de caso impugnado también esta siendo revisada. Las razones de algunos cambios o inclusiones, en la medida que estén incluidos en el permiso renovado, pueden incluir el refuerzo de controles operacionales en la planta o en el cumplimiento del permiso. ***La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar más comentarios públicos o dar la oportunidad de una audiencia de caso impugnado si se cumplen ciertos criterios.***

COMENTARIO PÚBLICO. Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios. Cuestiones como los valores de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ y no serán considerados en el proceso de solicitud del permiso.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. En caso de solicitar una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal, número de teléfono diurno; (2) nombre y número de permiso del solicitante; 3) la declaración "[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de uso de la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el período de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o una asociación, uno o más miembros que tienen capacidad para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación pretende proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 15 días después de que se publique el aviso del periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, el plazo para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si una solicitud de audiencia se presenta a tiempo, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. Excepto que la solicitud sea directamente referida a una audiencia de caso impugnado, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con la notificación de la reunión de la Comisión a todos los que enviaron comentarios o estén incluidos en la lista de correos para esta solicitud. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado a tiempo en sus observaciones y que no hayan sido retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como los valores de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordarlas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para esta solicitud de permiso, enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección que se indica a continuación. Aquellos incluidos en la lista de correo recibirán copia de futuros avisos públicos (cuando existan) enviados por la Oficina del Secretario Oficial para esta solicitud.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a www.tceq.texas.gov/agency/decisions/cc/comments.html, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permiso, llame gratis al Programa de Educación Pública al 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Veolia WTS USA, Inc., 10658 Highway 90, Beaumont, Texas 77713-3472 o llamando al Señor Zeke Hill, Líder Medio Ambiental Global, al número de teléfono (409) 670-8069.

Fecha de emisión del aviso: 17 de Abril de 2024